

# **BID asegura que El Sistema decidió construir un solo centro musical con financiamiento**

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) informó que fue una decisión de El Sistema que solo se construyera un centro musical y no los siete que fueron aprobados en el marco de un proyecto firmado entre el BID y la República de Venezuela reseña El Pitazo.

Pasadas las 4:00 pm del lunes 14 de marzo, el equipo coordinador del reportaje titulado Las notas desafinadas de El Sistema, publicado el de 15 de marzo por La Alianza Rebelde Investiga (ARI) y Connectas, recibió un correo del BID, en el cual informa de la decisión de El Sistema.

Hasta ese momento, el BID no había dado respuestas a las solicitudes de entrevista que desde diciembre del año 2021 se enviaron al banco. Primero vía correo electrónico y en enero de 2022 se entregó la solicitud en físico en la sede del BID en Caracas. Además, entre enero y febrero se cargaron al formulario de su plataforma 13 preguntas.

El BID se limitó a enviar los links de los informes del proyecto publicados en su página web. Pero luego de que ARI inició la promoción del trabajo, la entidad envió un correo respondiendo a la última pregunta realizada. El equipo revisó el mensaje en la mañana del 15 de marzo, después que el trabajo ya estaba publicado.

En 2007, el BID aprobó un financiamiento a Venezuela de 211 millones de dólares para la ampliación de El Sistema Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela. De ese dinero, el BID daría 150 millones de dólares y Venezuela pondría 61 millones de dólares.

Una de las promesas del proyecto era la construcción de siete centros de música en siete ciudades del país con el objetivo de descentralizar el funcionamiento administrativo y operativo de la institución. Sin embargo, 15 años después de la firma de ese contrato, solo el centro de Caracas se comenzó a construir.

En el correo, el banco, haciendo referencia a El Sistema, señaló que “en el año 2012 el organismo ejecutor desarrolló proceso de

licitación por obras, de la cual el organismo ejecutor solo adjudicó una de las obras, con cargo al préstamo, correspondiente a la Superestructura del Centro de Formación Docente (Distrito Capital), debido a variables relacionadas con, entre otros, el aumento de los costos estimados originalmente y limitaciones presupuestarias internas del país”.

En 2009, antes de limitar el proyecto a la construcción de una sola edificación, se cambió en el contrato la sede proyectada en Guanare por otra en Caracas. Sobre esta decisión, el director ejecutivo de El Sistema, Eduardo Méndez, contó en entrevista para esta investigación: «Fue una decisión estratégica del Maestro Abreu».

También indicó que el BID dejó de realizar desembolsos por los pagos en mora de la República de Venezuela. Señaló que en 2018 el país llegó al límite de tiempo que el BID contempla para pagos en mora. Por esa razón, el banco dejó de realizar los desembolsos a Venezuela hasta que el país no salde la deuda.

Con información de [El Pitazo](#)